



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
- LEY 1474 DE 2011 -**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	María Eugenia Patiño Jurado	Período evaluado: Julio a Octubre de 2013
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2013

Subsistema de Control Estratégico
<p>Avances</p> <p>La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.</p> <p>Componente Direccionamiento Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director continúa realizando los diálogos abiertos el primer día hábil de cada semana, en donde, mediante una rendición de cuentas interna a los servidores públicos, se da a conocer las principales actividades realizadas durante la semana inmediatamente anterior, así como lo planeado para la semana siguiente. Espacio éste, que permite afianzar y fortalecer las relaciones interpersonales; adicionalmente permite apoyar el proceso de reinducción institucional, a través de la presentación de la gestión y proyectos por parte de cada uno de los líderes de proceso. • Dentro del Direccionamiento estratégico y en cumplimiento de los objetivos institucionales de calidad se establecieron alianzas estratégicas orientadas a “Facilitar a los usuarios el acceso a los productos y servicios de información hidrológica, meteorológica y ambiental que brinda el IDEAM”, entre los cuales cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con el periódico El Tiempo, se tendrá disponible de manera permanente, el “Video Diario de Pronóstico del Tiempo”, en el cual se presenta, información oportuna del pronóstico diario del tiempo en Colombia. Este video se encuentra tanto en la página web del IDEAM como en la del diario citado. ✓ En alianza con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) se creó en google el sistema de Alertas Públicas y Mapa de Crisis disponible en el link http://www.whatsnew.com/2013/10/25/google-implanta-en-colombia-su-sistema-de-alertas-publicas-y-mapa-de-crisis-para-desastres-naturales/ cuyo fin principal es dar a conocer a la ciudadanía y partes interesadas fenómenos climáticos extremos antes, durante y después de los sucesos. Lo anterior con el fin de mitigar los riesgos de pérdidas de vidas y bienes por estas causas. • Con el ánimo de lograr una mayor difusión de la información, así como el posicionamiento de la Entidad a través del desarrollo de su gestión misional, se diseñó una aplicación para que los ciudadanos puedan consultar desde los dispositivos móviles la información sobre



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



pronósticos del tiempo y alertas, a nivel de las diferentes ciudades y regiones del país. Se prevé disponer de dicha herramienta, a partir del mes de noviembre del presente año.

- El IDEAM, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), vienen trabajando conjuntamente la elaboración del Plan Operativo Anual – POA -, con el fin de articular metas sectoriales y cumplir con los objetivos misionales planteados por el Instituto, mejorando la eficiencia en la asignación de recursos públicos.

Adicionalmente, se han gestionado aportes importantes del MADS para la financiación de proyectos estratégicos a cargo del IDEAM, los cuales se harán efectivos a través de convenios interadministrativos a suscribir en la próxima vigencia.

- De otra parte el nuevo enfoque sobre el cual la alta dirección pretende posicionar al IDEAM, es mostrándola no solo como la Entidad que produce datos, sino como el “Centro del Pensamiento del Cambio Climático en Colombia”.
- El IDEAM se encuentra trabajando en la formulación de la ‘Tercera Comunicación de Cambio Climático’, información esta, que permitirá mostrarle al país los elementos más estructurales en su desarrollo.
- Con el propósito de formular el Plan Operativo Anual vigencia 2014, se conformaron mesas de trabajo con la participación de los Coordinadores de las Áreas Operativas, en donde se establecieron, por parte del Director, las bases y principios sobre los cuales se debe consolidar una planeación más ajustada, transparente y efectiva, como son:
 - ✓ Definición de metas bajo criterios de racionalidad y eficiencia.
 - ✓ Definición de metas sectoriales.
 - ✓ Cumplimiento de las metas definidas en el Plan cuatrienal.
 - ✓ Definición de mecanismos de control que garanticen un flujo de recursos racional, con pagos planificados y controlados.
- De otro lado, la Alta Dirección ha adelantado gestiones para fortalecer la planta de personal del Instituto. En una primera fase, se ampliará la planta para robustecer las actividades misionales. Así mismo y con el fin de poblar la planta de personal, se tiene programado realizar un concurso a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil y de esta forma regularizarla, para así, contar con una planta de personal más estable y ajustada a las necesidades de la Entidad.

Componente Ambiente de Control

- Con el fin de fortalecer las competencias de los funcionarios de los aeropuertos, se llevó a cabo la capacitación sobre la actualización de meteorología aeronáutica, lo anterior, con el fin de coadyuvar en el logro de los objetivos de calidad, como es el de “Incrementar el nivel de competencia del personal que presta servicios en el instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales”.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



- Adicionalmente y en aras de lograr generar proyectos de aprendizaje en equipo, los servidores públicos de Cooperación Internacional, promovieron la socialización del conocimiento, así como los adelantos y el resultado de algunos proyectos frente a las capacitaciones que desarrollaron algunos funcionarios en el exterior, con el apoyo de la entidad.
- De otro lado se dispuso la organización y logística para llevar a cabo de manera democrática, la elección de los miembros tanto del Comité de Convivencia, como del Comité Paritario de Salud Ocupacional - COPASO.
- En términos de contribuir al fortalecimiento de las competencias funcionales de los servidores públicos de la Entidad, se está adelantando la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, priorizando temas como ofimática, gestión documental, financieros, contables, actualización en normatividad disciplinaria y contractual; en lo que hace referencia a temas misionales para mejorar la calidad de la información, se han abordado temas como, electrónica en estaciones automáticas, manejo de ADCP, mantenimiento y operación de estaciones hidrometeorológicas, entre otras.
- Con el objetivo de contribuir a obtener mayores niveles de satisfacción dentro del ambiente de trabajo, igualmente se cuenta con el Plan de Bienestar Social Institucional, el cual se viene ejecutando bajo 5 ejes temáticos que buscan fortalecer tanto los aspectos individuales como grupales de los servidores de la Entidad, como son: Salud mental y física, sentido de pertenencia y compromiso, deportes y lúdica, educación y eventos especiales.

Dificultades

Componente Ambiente de Control

- Es necesario implementar un documento completo en donde se encuentren definidos el código de ética y de Buen Gobierno de la Entidad, de tal manera que se conviertan en parámetros del comportamiento que orienten la actuación de los servidores públicos y propicie un clima de confianza para el logro de los objetivos, así como la estructuración, promoción y divulgación de las mejores prácticas del IDEAM y el establecimiento de las relaciones con los Stakeholders con el fin de garantizar la sostenibilidad institucional.
- Con el ánimo de afianzar el desempeño de los servidores públicos, es indispensable realizar oportuna y objetivamente las evaluaciones del desempeño, de tal manera que se conviertan en una herramienta efectiva para la toma de decisiones.
- Respecto a la formulación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) para la vigencia 2014, es necesario definirla según los lineamientos conceptuales y pedagógicos establecidos en la metodología del DAFP y la ESAP, de forma tal, que se garantice la



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



ejecución oportuna de dicho plan, en términos de dar cumplimiento al objetivo fundamental del mismo, que es fortalecer las competencias de los funcionarios y articulado con los Planes de Mejoramiento Individuales que deben materializarse a través de la Evaluación del Desempeño.

Componente Administración del Riesgo

- Se hace necesario abordar de manera estructural e integral los elementos de control de la administración del riesgo, con el fin de contribuir al control de la entidad frente a la exposición de los mismos, la identificación, análisis y valoración, así como disponer de información necesaria para estimar el grado de exposición a los riesgos.

Adicionalmente se requiere, a través de la formulación y definición de la(s) política(s) de administración del riesgo, establecer guías de acción orientadas hacia la coordinación de los eventos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos institucionales.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Se han fortalecido significativamente los elementos del componente de comunicación pública, como son: Organizacional(se evidencia en la participación de los coordinadores de las Áreas Operativas durante los días 24 y 25 de octubre, para la construcción del POA, mediante un plan de trabajo definido); Informativa (permanentemente y a través de los diferentes canales de comunicación interna, se remite información a los servidores públicos comunicando las diferentes actividades planeadas por el Instituto); y medios de comunicación.
- En cumplimiento de los parámetros establecidos en el Decreto 2482 de 2012, se definió dentro de la política democratización de la Administración Pública, la estrategia de Rendición de Cuentas, la cual comprende los componentes de información, diálogo, incentivos y posicionamiento institucional. Esta estrategia ha sido difundida a todos los niveles de la organización y se está articulando con otras líneas de trabajo como son Ventanilla Única de Servicio al Ciudadano, Portal Único de Contratación, entre otras.
- Se llevó a cabo el diligenciamiento y entrega oportuna del “Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión”, el cual responde a lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, en materia del Modelo de Planeación y Gestión.
- Bajo los lineamientos del Decreto antes citado, se creó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, adoptado por Resolución Número 1736 del 22 de agosto de 2013. Mediante este comité, se pretende direccionar las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



Dificultades

- Con la formulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la articulación de los diferentes comités, se aplazaron algunas actividades que se venían desarrollando en los diferentes componentes, como la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual es transversal al Modelo; sin embargo y teniendo en cuenta que se están retomando las reuniones con los responsables de los diferentes temas, se hace necesario fortalecer la ejecución de estas actividades.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Autoevaluación

- En cumplimiento de la normatividad vigente, se llevó a cabo el Comité de Coordinación de Control Interno el pasado 23 de agosto del presente año, en el cual se dieron a conocer aspectos relacionados con el estado del sistema de Control Interno y se formularon las respectivas recomendaciones. Así mismo, se presentó el programa de auditoría, el cual fue debidamente aprobado por los miembros del Comité. Cabe resaltar el compromiso de la Alta Dirección frente a la implementación del Sistema.
- La Oficina de Control Interno ha realizado autoevaluación, a través de reuniones internas de trabajo en donde se han tomado medidas para organizar las actividades y demás aspectos inherentes al sistema, para dar cumplimiento a los requerimientos y el desarrollo del programa de auditoría, el cual se revisa de manera permanente.

Evaluación Independiente

- El Programa Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, se viene desarrollando de manera satisfactoria.
- En las diferentes auditorías realizadas se han hecho sensibilizaciones sobre la importancia de la autogestión y autocontrol permanente de los procesos, así como los Planes de Mejoramiento que deben ser elaborados por los auditados.

Planes de Mejoramiento

- Producto de las auditorías y seguimientos se han generado planes de mejoramiento los cuales se encuentran en ejecución y se realiza seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno.
- Con corte a 30 de octubre de 2013 el avance del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República vigencia 2011 es del 90.9%.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



- De otra parte se recibieron los informes de las Auditorías Especiales de Lago de Tota, Sistema de Información Ambiental y Río Bogotá, sobre los cuales se generaron los respectivos Planes de Mejoramiento, publicados en SIRECI, éstos contienen las acciones planteadas que se encuentran en ejecución.
- Actualmente se está desarrollando la Auditoría Regular vigencia 2012, sobre la misma, la Oficina de Control Interno es la encargada de coordinar la entrega oportuna de información al equipo auditor, solicitándola a los líderes responsables.

Dificultades

- Implementar el componente de autoevaluación de gestión y del control. que permita mejorar el seguimiento y medición periódica de la gestión.
- Implementación de los planes de mejoramiento individuales, articulados con la evaluación de desempeño y el plan institucional de capacitación.

Estado General del Sistema

El sistema se encuentra en un proceso de revisión y ajustes, el cual requiere adoptar medidas que permitan de manera sistémica la evolución y sostenibilidad del sistema.

Como se ha mencionado en el desarrollo del presente informe, se resalta el avance en los Subsistema de Control Estratégico y de Control de Gestión, lo anterior se evidencia en las diferentes alianzas estratégicas y las actividades encaminadas a fortalecer la estructura y posicionamiento del Ideam, tanto a nivel nacional como Internacional.

El componente Administración del Riesgo requiere de manera inmediata la actualización y puesta en funcionamiento de la metodología establecida por la entidad para el desarrollo de este componente y su posterior evaluación.

Recomendaciones

- Continuar con las gestiones encaminadas a fortalecer la misión y el posicionamiento de la entidad.
- Fortalecer las actividades encaminadas a lograr de manera integral y sistémica la implementación y aplicación del Sistema Integrado de Gestión; así como la divulgación e interiorización a todos los servidores de la Entidad.
- Adelantar acciones tendientes a implementar una cultura de control al interior de la Entidad, tanto a nivel central como de las Áreas Operativas.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 -



- Se requiere fortalecer la operativización de las políticas establecidas en el Modelo de Planeación y Gestión y del Comité de Desarrollo Administrativo Institucional.
- Realizar la actualización de los mapas de riesgos, ajustados a la nueva plataforma estratégica de la Entidad y con la metodología definida para tal fin, haciendo especial énfasis en la Política de Administración del Riesgo y el contexto estratégico.
- Implementar de manera integral el código de ética y de Buen Gobierno de la Entidad.
- Implementar el componente de Autoevaluación, con el fin de que cada uno de los procesos pueda medir la efectividad de los controles establecidos en cada uno de ellos y los resultados de la gestión en tiempo real, para tomar las medidas correctivas y oportunas, orientadas a lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Controlar la adecuada y oportuna aplicación de la Evaluación del Desempeño para los servidores públicos de carrera. Los planes de mejoramiento individuales producto de las Evaluaciones de Desempeño deben estar articulados con el Plan Institucional de Capacitación.

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno